

BAQUEDANO, 19 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0090

VISTOS:

1. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento
3. Solicitud de Gasto 003 de fecha 18 de enero del 2010.
4. Memorando Alcaldicio Nro. 013 de fecha 19 de enero del 2009 el cual Autoriza a Decretar como Proveedor único a "EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A." por concepto de Llamado a Concurso Público Director Escuela Caracoles de Sierra Gorda.

CONSIDERANDO:

1. Que EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A. es el único diario de circulación a nivel Regional.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE Proveedor único a "EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A.", por concepto de Llamado a Concurso Público Director Escuela Caracoles de Sierra Gorda.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo: 22 – Ítem: 07 – Asignación 001 "Servicios de Publicidad", del presupuesto del Área de Educación.
3. CONFECCIÓNESE Orden de Compra a nombre de "EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A." concepto de Llamado a Concurso Director Escuela Caracoles de Sierra Gorda, por un monto de \$424.116 (Cuatrocientos veinticuatro mil ciento dieciséis pesos) Iva Incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Educación (2)
- Control